

Roca, Fiské Menuco, 27 de agosto de 2015.

Ref.: S/ Pedido de informes.

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Sra. Dina Migani
S...../.....D.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de solicitarle información sobre la actividad hidrocarburífera de la zona, tal como se lo anticipara vernalmente el domingo ppdo, en la zona de bardas (norte de Allen) donde se produjera un vertido de petróleo agresivo para la naturaleza, y peligroso para la misma ciudad en caso de lluvias intensas.

Nuestro pedido se fundamenta en la necesidad de contar con datos certeros sobre la actividad que es responsabilidad de su área de gobierno. No escapará al conocimiento de Ud. que cada vez que se produce un "incidente"-como lo denomina el personal de YSUR- hay alarma en la población porque la vida, en todas sus manifestaciones está en peligro. Además, es alarmante el avance de las perforaciones sobre lugares poblados: el pozo 280 se encuentra muy próximo a un núcleo poblacional cuyos hijos asisten a la Escuela 172 y la torre levantada en la margen norte de la Ruta22 apenas dista 100 metros de un geriátrico.

Los interrogantes que desatan estas actuaciones incontroladas pueden sintetizarse en las z zx preguntas que a continuación formulo:

*1º) ¿Es compatible la explotación hidrocarburífera con método de fractura hidráulica y la fruticultura? Aquí se impone solicitar una respuesta que contemple el aspecto fundamentalmente científico y vital, ya que el político no aporta más que respuestas signadas por la economía.

*2º) Cantidad de pozos programados por YSur y otras petroleras en la zona de alto Valle: ubicación y tiempo en que serán instalados.

*3º) ¿Listado de medidas de prevención y control que dispone la Secretaría a su cargo y factibilidad de aplicación de cada una.

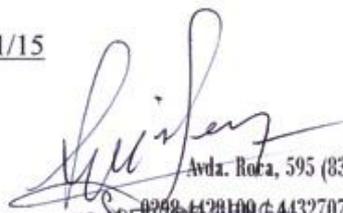
4º) Se están produciendo una cantidad creciente de venta de tierras a favor de YSur. Importa saber ¿Cuántas chacras se han enajenado y qué superficie total abarcan?

5º) ¿Ha prosperado el recurso de amparo presentado por la Defensoría del Pueblo en el sentido de suspender la actividad extractiva hasta tanto no se determine con certeza que pueden convivir la fruticultura con el fracking?

*6º) Al día de la fecha, ¿cuáles son las medidas de remediación del suelo que se han realizado en la barda norte de la ciudad de Allen donde se detectara el vertido abundante de crudo?

A la espera de su pronta respuesta, saludamos a muy atentamente.

Nota N° 1411/15



Ava. Roca, 595 (8332), Gral. Roca - Fiske Menuco, Río Negro

LUIS ALFARO SECRETARIA DE DER. HUM., GENERO e IG. DE OPORT UnTER
0299-432100 CA132707 ✉ unter@unter.org.ar 🏠 www.unter.org.ar



MARIO FLORIAN
SECRETARIO GENERAL
UnTER